



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Nit. 811.045.207-3

Núcleo Educativo 922 – Resolución N°. 0125 del 23 de Abril de 2004

Resolución N°. 9932 Noviembre 16 de 2006

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

“Educar para la vida con dulzura y firmeza”

CIRCULAR N°2 SEGUNDO PERÍODO AÑO 2015

Fecha: Julio 03 de 2015

Hora: 7:00 a.m. a 12:00 m.

OBSERVACIONES GENERALES

1. Saludo y bienvenida a todos los padres y acudientes.
2. Reflexionemos:

“No le pidamos al docente que arregle los agujeros que hay en el hogar.

En la casa se aprende a:

Saludar, dar las gracias, ser limpio, ser honesto, ser puntual, ser correcto, hablar bien, no decir groserías, respetar a los semejantes y a los no tan semejantes, ser solidario, comer con la boca cerrada, no robar, no mentir, cuidar la propiedad y la propiedad ajena, ser organizado.

En la escuela se aprende:

Matemáticas, lenguaje, ciencias, estudios sociales, inglés, geometría y se refuerzan los valores que los padres y madres han inculcado en sus hijos.

Muy difícil es, hacer que el latón brille como el oro”.

(José Mujica)

3. **Informaciones importantes:**

a. Atendiendo las orientaciones del Acuerdo entre FECODE y el MEN, se llegaron a los siguientes ACUERDOS por parte del Consejo Académico:

Durante la semana del 5 de octubre a octubre 9 de 2015, Funcionara en la Jornada de la mañana los niveles de preescolar 1 y la básica primaria con sus docentes en sus respectivos horarios de clases con actividades académicas normales exceptuando el grado 2-2 de la docente Emilsen Vargas Rivera. Horario de clase 7:00 am a 12:00 m con estudiantes. La docente Luisa Fernanda Robinson Tobón en las mencionadas fechas desarrollará actividades institucionales dado que ella no participo del cese de actividades.

En la Jornada de la tarde durante la semana del 5 de octubre a octubre 9 de 2015 los niveles de Preescolar 2, Básica Secundaria y Media con sus docentes en sus respectivos horarios de clases con actividades académicas normales, exceptuando los docentes Doriela Noreyda Flórez Mena, Edilberto Rodas Cardona y Paola Marcela Ramírez Muñoz, en horario de clase 12:15 pm a 6:15 pm con estudiantes.

Todos los docentes de la Institución Educativa Fe y Alegría Aures deberán elaborar actividades extracurriculares a partir de la fecha 21 de mayo de 2015 para los estudiantes que tuvieron inasistencia a sus actividades académicas durante el cese de actividades. Estas actividades extracurriculares el docente las propondrá para desarrollarlas y ejecutarlas en los espacios del calendario académico que coadyuven en el logro de los objetivos del plan de estudio, teniendo en cuenta las necesidades y el ritmo del aprendizaje de los estudiantes hasta el 9 de octubre de 2015.

En el Tercer periodo académico cada docente en su área y nivel que le corresponda iniciara el plan de estudio evacuando los contenidos y competencias que faltaron en el segundo periodo, No obstante, no puede afectar los temas, tópicos, proyectos, u otros aspectos que hacen parte del plan de estudio de la educación preescolar, básica y media, conforme a la planeación del establecimiento en el tercer periodo.



INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES

Nit. 811.045.207-3

Núcleo Educativo 922 – Resolución N°. 0125 del 23 de Abril de 2004

Resolución N°. 9932 Noviembre 16 de 2006

Cada docente en su área y nivel realizara el proceso evaluativo de acuerdo a lo avanzado en su plan de estudio, dará cumplimiento al calendario académico emanado por la secretaria de educación de Medellín para el año 2015.

b. Un agradecimiento especial a las Docentes: Paola Marcela Ramírez Muñoz, quien se desempeño durante 10 años como Docente del área de Tecnología e Informática y presentó renuncia a su cargo por motivos personales, y a Noreyda Flórez Mena, quien se desempeño durante dos años como Docente del área de matemáticas.

c. Este lunes 6 y martes 7 de julio tendremos jornada de salud mental e higiene oral, por lo tanto los estudiantes de ambas jornadas deben traer cepillo de dientes.

d. Informamos que las estudiantes desde grado 4° a 11°, serán vacunadas el próximo jueves 9 de julio, contra el virus del papiloma humano, se requiere carnet de vacunas y autorización escrita por parte de los padres de familia.

e. Se informa que la institución instalo medios audiovisuales en 4 aulas que faltaban por esta dotación para completar el total de la institución dotada con dichos medios.

F. Recordamos a los padres de familia orientar a los estudiantes el cuidado de las instalaciones de la planta física y dotación de la institución, ya que, se vienen presentando algunos estudiantes que ocasionan daños y nos vemos en la penosa situación de cobrar las respectivas reparaciones. (El que daña paga).

4. Respecto a la convivencia, una vez más, se solicita la colaboración de los padres y acudientes para que orienten a los estudiantes el acatamiento de las normas del **manual de convivencia**, en especial la **presentación personal**, la **puntualidad** a la hora de ingreso

*Controle los tiempos de su hijo, recuerde que debe haber un **buen balance** entre el tiempo de tareas, el tiempo de ocio, recreación y de entretenimiento.*

Toda inasistencia del estudiante debe presentar excusa justificada y firmada por el acudiente, de manera oportuna ante la Coordinadora y luego a los Docentes.

Al asistir a la reunión recuerde firmar la asistencia, la institución controla su participación, porque según la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y adolescencia) “La educación es un acto de corresponsabilidad de la familia, la Institución Educativa y el Estado”.

5. En cuanto a lo académico, los estudiantes que no alcanzan las **competencias mínimas** recibirán de parte del Docente respectivo un **Plan de Mejoramiento Personal PMP**, que deberán elaborar según los criterios propuestos y en las fechas estipuladas por los docentes para cada uno de los estudiantes, esta es una justa y eficiente forma de que los estudiantes nivelen su aprendizaje, pero **requiere de la exigencia de las familias** para que efectivamente los realicen y los sustenten, de lo contrario, el objetivo de los PMP y el trabajo que dedican los Docentes a su elaboración se pierden y por eso el **fracaso académico**, pero no precisamente por que no se den las oportunidades.

Margot Alicia Pérez Giraldo
Coordinadora

Nelson González Arias
Rector